

OPAY CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota N° 01

N° CTA	DESCRIPCION
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013, esta cuenta presenta un saldo de 700.00, procedente de los préstamos realizados por los socios/as (ING. PABLO HERNAN ALVEAR CASTRO: \$350.00, ING. HERNAN DAVID VERDUGO CRESPO: \$350.00), necesarios con el fin de mantener el giro normal de la compañía. Esta cuenta no tiene base legal que obligue a su constitución, proviene del acuerdo de los accionistas, luego de aceptar temporalmente el préstamo, el cual va a ser capitalizado mediante compensación de créditos. En la compañía no se ha previsto incluir un artículo en sus estatutos sobre esta tema, por lo que no es necesario realizar Junta de Accionistas, para incorporar esta cuenta a la contabilidad dentro del grupo patrimonial. El Saldo de 700.00 deberá ser capitalizado.

Nota n° 02

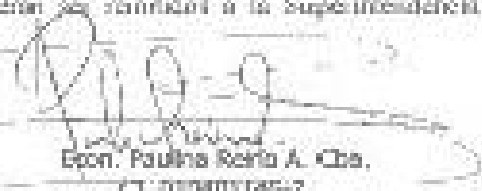
APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

En función del Art. 118 de la Ley de Compañías es atribuido de la Junta General, aprobar los estados y los balances que presentan las administraciones y gerencias. () Se presenta un juego completo de Estados Financieros y el Informe de Actividades del Representante Legal.

1. ESF - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2. ERI - ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
3. ECP - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
4. EFE - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Ref. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° H.V-003-2014, FECHA 01 DE MARZO DE 2014.

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime, los balances y el Informe del Representante Legal, que deberán ser remitidos a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de abril de 2014.


Econ. Paula Reira A. Cho.
C.I. 030105195-7
N° Registro: 01-047467
FIRMA CONTADORA

Quito, 06 de marzo de 2013.